MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº **ORD003558**

Las condes, **01 de JULIO de 2025**

VISTOS : **Decreto Secc. 1ra. No. 1620/2025; Certificado de Junio de 2025, Jefa Depto.Subsidio y Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio para personas con diagnostico de salud invalidante de forma permanente y/o transitoria que impida desarrollarse laboralmente y para pesonas de 65 años o mas que no califiquen en el sistema de pensiones"; mes de JUNIO/2025.**

AFR
OFPA No._____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251620 OTD	162006	01/07/2025	HERODIA SAAVEDRA COLIQUEO	2152401007	193.000	193.000
				TOTAL	193.000	193.000

La cantidad de :
CIENTO NOVENTA Y TRES MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº FECHA :
CONTRACUENTA :

- 5410124001 $ 193.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 JUL 2025
EG: 3148 CH:

NOM. 334.